

# Factura

**BERNARDO JOSÉ, LÓPEZ ROJAS**  
Nit Emisor: 41768116  
**BERNARDO JOSE LOPEZ ROJAS**  
9 CALLE B 21-74 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
197B075C-C91F-4782-9C72-84870DC54A0F  
**Serie:** 197B075C Número de DTE: 3374270338  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-ene-2024 16:01:24  
Fecha y hora de certificación: 22-ene-2024 16:01:24  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Prestación de servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestado al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EN el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS del 3 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024 según contrato Número MEM-129-2024	14,032.26	0.00	0.00	14,032.26	IVA 1,503.456429
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	14,032.26	IVA 1,503.456429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Luis*  
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Vice Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-129-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Definir y apoyar la implementación de la Ruta Crítica de trabajo para la ejecución del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.

- Asesoría en el reestablecimiento de canales de comunicación entre sujetos interesados en la transparencia

c) Promover y velar por la existencia de un archivo de documentos relacionado con transparencia en industrias extractivas, tanto físico como digital.

- Compilación de documentos varios provenientes de entidades internacionales vinculadas a la transparencia del sector extractivo

d) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.

- Coordinación para procesos de sensibilización nacional sobre IE

e) Otras actividades que las autoridades nacionales consideren, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para transparencia en industrias extractivas

- Asesoría en capacitación normativa sobre transparencia en el sector minero
- Asesoría en capacitación normativa sobre transparencia en el sector de hidrocarburos

f) Brindar apoyo en la preparación del Informe de Conciliación sobre transparencia en industrias extractivas, que incluye dentro de otras acciones: i) facilitar las discusiones sobre el nivel de materialidad de las cifras; ii) Apoyar en los procesos de contratación necesarios; y, iii) facilitar las discusiones sobre las plantillas de reporte para las cifras. Así como otros que se requiera.

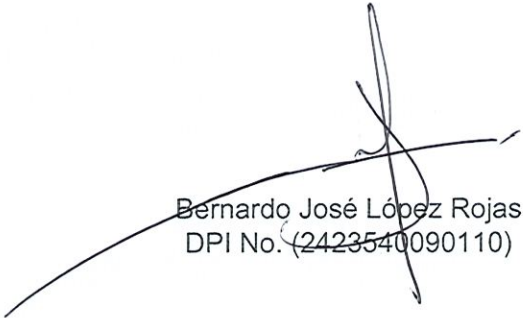
- complicación y envío de comunicaciones escritas institucionales a sujetos de derecho internacional sobre transparencia

g) Convocar y participar en comités técnicos y otros entes sobre transparencia en industrias extractivas

- Convocatoria a reuniones informativas a industria y sociedad civil.



Atentamente,

  
Bernardo José López Rojas  
DPI No. (2423540090110)

**Aprobado**

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas







**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

